



Solicitud de contrato		4287		
Bogotá, D.C.		Fecha:	12/08/2026	
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental			
Modalidad de contratación:	CONTRATACION MINIMA CUANTIA			
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Lugar de ejecución:	La ejecución de este contrato se realizará en la Sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental ¿ DCMA, ubicada en el Municipio de Mosquera - Avenida Troncal occidente Numero 18 ¿ 76, en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13			
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL Y/O DESTRUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL ¿ DCMA, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE REQUIERA GESTIONAR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR.				
Valor entidad:	\$10,000,000.00	Vigencias futuras:	\$20,000,000.00	
		Valor Ingresos:	\$0.00	
Forma de pago:				
La Corporación cancelará el valor del contrato resultante del proceso de selección en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:				
- Hasta el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante pagos parciales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y facturados durante el mes inmediatamente anterior, según las cantidades de residuos peligrosos gestionadas y verificadas en sitio, previa presentación de factura, copia de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), aprobación por parte del supervisor y demás documentos exigidos por la entidad. NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro según corresponda, así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 3. El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana				
Presupuesto:				
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54784	26602012	1	2-3-3204-88-3114-10-0301-0094322-2.3.2.02.02.009.-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SERVICIOS DE DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS (964) -	10,000,000.00
Supervisor(es):				
Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental				
Documentos a enviar:				
ESTUDIOS PREVIOS				NO ENVIADO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS